

RESUMEN CURRICULAR

Sofía López de Alba, originaria de Zapopan, Jalisco; es abogada egresada del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, donde recibió el reconocimiento "Mariano Otero", por el destacado aprovechamiento académico.

Cuenta con estudios de Maestría en Impuestos en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. (C.U.C.E.A.) y Maestría en Derecho Corporativo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. (C.U.C.S.H.); y un Posgrado en Impuestos en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Ha cursado varios diplomados: "Métodos Alternativos de Solución de Controversias", impartido por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades C.U.C.S.H., División de Estudios Jurídicos; Diplomado en derecho constitucional y amparo, impartido por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades C.U.C.S.H., División de Estudios Jurídicos y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Diplomado en derecho Corporativo, impartido por A.N.A.D.E. Asociación Nacional de Abogados de Empresas, Delegación Jalisco; Diplomado en derecho procesal Casa del Abogado, Guadalajara, Jalisco.

Actualmente es Consejera Electoral Distrital propietaria en el Instituto Nacional Electoral, Distrito 13 en el Estado de Jalisco por el periodo 2014-2015, mismo cargo que ocupó en el anterior Instituto Federal Electoral en el periodo 2011-2012; fue Consejera Electoral Suplente en los periodos 1999-2000 y 2000-2005 en el Instituto Federal Electoral Consejo Distrital 14 en el Estado de Jalisco. Es Jefa de Departamento en la Jefatura de Control de Siniestros y Bienes Inmuebles, Dirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, DIF Jalisco; Socia del despacho de abogados y contadores públicos GBL Consultores S.C.; fué abogada coordinadora del área de litigio en Omnilife de México S.A. de C.V., Chivas de Corazón S.A. de C.V., Operadora Chivas S.A. de C.V.; abogada asesora de la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Jalisco, S.N.T.E. Sección 47; Pasante de abogado, abogada y socia sub-directora del despacho Anaya Romero y Compañía en Guadalajara, Jalisco; asistente de Dirección en la Dirección de Higiene Escolar de la Secretaría de Educación Jalisco; se desempeñó como meritoria en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco